



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20608

17/08/2020

49908

AUTOR/A: GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia se indica lo siguiente:

La inmensa mayoría de las personas han cobrado ya su prestación derivada de un ERTE.

No es posible proporcionar cifras sobre las solicitudes con incidencias, pero desde el primer momento se ha trabajado para corregirlas. Dichas incidencias, en un alto porcentaje, han sido debidas a errores en las solicitudes colectivas de prestaciones de las personas afectadas por los ERTE, comunicadas por las empresas o las asesorías encargadas de su envío, aunque también por errores en la propia gestión del SEPE.

Actualmente, se sigue trabajando en realizar las debidas regularizaciones en las prestaciones de los trabajadores afectados, tanto por cuantías pendientes de percibir como por cuantías abonadas en demasía que puede haber ocurrido por diversas causas, sin tener una cifra de las prestaciones que se puedan encontrar en esta situación.

Los datos disponibles que el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) puede proporcionar son los que se detallan en la tabla siguiente:



PRESTACIONES POR ERTE COVID-19
ALTAS INICIALES
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

MES	HOMBRES			MUJERES			TOTAL		
	SUSPENSIÓN EMPLEO	DESEMPLEO PARCIAL	TOTAL	SUSPENSIÓN EMPLEO	DESEMPLEO PARCIAL	TOTAL	SUSPENSIÓN EMPLEO	DESEMPLEO PARCIAL	TOTAL
ABRIL 2020	8.730	1.188	9.918	8.473	796	9.269	17.203	1.984	19.187
MAYO 2020	2.815	868	3.683	2.994	484	3.478	5.809	1.352	7.161
JUNIO 2020	971	1.068	2.039	718	787	1.505	1.689	1.855	3.544
JULIO 2020	535	926	1.461	321	793	1.114	856	1.719	2.575
TOTAL	13.051	4.050	17.101	12.506	2.860	15.366	25.557	6.910	32.467

Madrid, 30 de septiembre de 2020